

**1211** *RESOLUCION de 28 de diciembre de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cuenca, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, al Notario de dicha localidad don Eduardo Manuel Martínez Caheta.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cuenca, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Cuenca, Colegio Notarial de Albacete, a don Eduardo Manuel Martínez Caheta.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

**1212** *RESOLUCION de 28 de diciembre de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valdepeñas, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, al Notario de dicha localidad doña María Paz Canales Bedoya.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valdepeñas, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Valdepeñas, Colegio Notarial de Albacete, a doña María Paz Canales Bedoya, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

**1213** *RESOLUCION de 28 de diciembre de 1984, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alcaraz, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, al Notario de dicha localidad don Benito Corvo Morán.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alcaraz, perteneciente al Colegio Notarial de Albacete, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Alcaraz, Colegio Notarial de Albacete, a don Benito Corvo Morán, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de diciembre de 1984.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Albacete.

**1214** *RESOLUCION de 4 de enero de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se declara en situación de excedencia voluntaria por plazo indefinido y no menor de un año del Notario de Reus don Luis Giménez Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: En vista de lo solicitado por el Notario con residencia en Reus don Luis Giménez Rodríguez, y de conformidad

con lo dispuesto en los artículos 109 y concordantes del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado c), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha acordado declarar al mencionado Notario en situación de excedencia voluntaria por plazo no inferior a un año y reservarle el derecho de reingresar por la misma Notaría de Reus de la que es titular, con arreglo a los citados artículos reglamentarios.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

**1215** *RESOLUCION de 7 de enero de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Vinaroz, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don Joaquín Olcina Vauteren.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Vinaroz, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Vinaroz, Colegio Notarial de Valencia, a don Joaquín Olcina Vauteren, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de enero de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

**1216** *RESOLUCION de 7 de enero de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Játiva, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don Fernando Rubio Martínez.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Játiva, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Játiva, Colegio Notarial de Valencia, a don Fernando Rubio Martínez, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 7 de enero de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

**1217** *RESOLUCION de 7 de enero de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Elda, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, al Notario de dicha localidad don Francisco Echavarrri Lomo.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Elda, perteneciente al Colegio Notarial de Valencia, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial.

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y en el apartado a), número 2, del Decreto de 12 de diciembre de 1958, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del

Distrito Notarial de Elda, del Colegio Notarial de Valencia, a don Francisco Echavarrri Lomo, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Valencia.

Donde dice:

«Nombre y apellidos»	Lugar de procedencia	Lugar de destino
José Manuel Lasierra Abad.	Distrito 10 de Barcelona.	Instrucción número 1 de Zaragoza.

Debe decir:

«Nombre y apellidos»	Lugar de procedencia	Lugar de destino
Francisco Javier Martínez Pastor.	Distrito de Agreda (Soria).	Instrucción número 1 de Zaragoza.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1985.—El Secretario técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Francisco Huet García.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

**1219** REAL DECRETO 51/1985, de 11 de enero, por el que se dispone que el Contralmirante Ingeniero don Felipe Hernanz Cervero pase a la situación de «sin número» y quede a las órdenes del Almirante Jefe del Apoyo Logístico.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 4.º del Real Decreto número 1711/1981, de 24 de julio, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Contralmirante Ingeniero don Felipe Hernanz Cervero pase a la situación de «sin número» el día 12 de enero del año en curso y quede a las órdenes del Almirante Jefe del Apoyo Logístico.

Dado en Madrid a 11 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

**1220** REAL DECRETO 52/1985, de 14 de enero, por el que se dispone el pase a la situación de segunda reserva del Contralmirante don José Fernández-Aceytuno y Llord.

A propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en disponer que el Contralmirante don José Fernández-Aceytuno y Llord pase a la situación de segunda reserva el día 18 de enero del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello.

Dado en Madrid a 14 de enero de 1985.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
NARCISO SERRA SERRA

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

**1221** ORDEN de 28 de diciembre de 1984 por la que se nombra Subdirector general de Clases Pasivas, Dirección General de Gastos de Personal, a don Francisco Javier Amorós Dorda, debiendo cesar como Consejero técnico en dicha Dirección General.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar a don Francisco Javier Amorós

**1218** RESOLUCION de 8 de enero de 1985, de la Secretaría Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se corrige error en la de 28 de noviembre de 1984, que resolvía concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia.

Advertido error en la Resolución de 28 de noviembre de 1984 de esta Secretaría Técnica, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de diciembre de 1984, página 36278, por la que se resuelve concurso de traslado entre Oficiales de la Administración de Justicia, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Dorda, del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado (A01PG003588), Subdirector general de Clases Pasivas, Dirección General de Gastos de Personal, debiendo cesar en su actual cargo de Consejero técnico en el mismo Centro Directivo. Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 28 de diciembre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Miguel Martín Fernández.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**1222** ORDEN de 13 de noviembre de 1984 por la que se nombra a don Francisco Bonamusa Gaspa Catedrático de Universidad de «Historia de los Fenómenos Sociales» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición a plazas de Profesor agregado de Universidad y teniendo en cuenta lo establecido en la disposición transitoria octava de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, en concordancia con lo prevenido en la disposición transitoria séptima, dos, de la misma Ley,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Francisco Bonamusa Gaspa, número de Registro de Personal A01EC3797, nacido el día 8 de febrero de 1947, Catedrático de Universidad de «Historia de los Fenómenos Sociales» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Barcelona, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1983, de 4 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de noviembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Iaino de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

**1223** ORDEN de 8 de enero de 1985 por la que se nombra Profesora titular de Universidad en la de Alcalá de Henares a doña Isabel Suárez Nájera para la plaza de «Citología e Histología vegetal y animal» (Facultad de Ciencias).

Ilmo. Sr.: La norma 7.ª, número 2, de la Orden ministerial de 10 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 12), por la que se dictan normas de aplicación, entre otras, de la disposición transitoria novena, 2, de la Ley orgánica 11/1983, de 25 de agosto, establece que los Profesores adjuntos de Universidad, que se encontraran en situación de expectativa de destino y en la misma fecha se hallaren prestando servicio en una Universidad, serán nombrados Profesores titulares de dicha Universidad con destino en una plaza vacante de la disciplina de la que sean titulares o de disciplina que estuviera legalmente equiparada al 21 de septiembre de 1983, mediante la correspondiente propuesta de la Universidad, a instancia del interesado. También dispone que quienes a la citada fecha de 21 de sep-